

moral y perversión sexual

A. LOPEZ CABALLERO

En el "Time" del 9 de Diciembre último, el obispo Francis Simmons, de Indore (India), propone con urgencia la revisión de la moral católica. No es el primero que señala la necesidad de una reestructuración. Ya hace años, Delhaye, Lecerq y Marc Oraison escribieron sobre el tema, fijando de modo especial su crítica en la moral sexual tradicional.

"Los psicólogos contra la moral" es el título de un artículo aparecido en "Études" (1949) y que plantea sinceramente los problemas para compaginar moral y ciencia experimental. De hecho, en lo que va de siglo, el progreso de los moralistas sobre el elemento objetivo (ley) ha avanzado mucho más que el del elemento subjetivo (psicología de la moralidad). La biología y la psicología sexual, por otra parte, se han desarrollado mucho más rápidamente que la metafísica de lo sexual. Y de repente, como quien dice, nos encontramos entre las manos una moral legalista, jurídica y aún casuística, perfectamente estructurada pero desplazada, inadaptada en ocasiones y negativa para la mentalidad del hombre de hoy.

Sin desatender los condicionamientos culturales y sociológicos que actuarían como justificantes, puede decirse que todo el esfuerzo de la moral tradicional durante siglos ha sido dirigido hacia la falta objetiva, el hecho en sí, prescindiendo de las condiciones subjetivas, que se trataban de pasada y sumariamente. Pero estas deducciones lógicas, precisas, de la ley moral tienen el INCONVENIENTE DE QUEDAR MUY TEORICAS Y NO TENER EN CUENTA LA REALIDAD HUMANA A LA QUE SE DIRIGEN.

Por otra parte, una noción puramente legalista del comportamiento sexual tiene estos inconvenientes: Priva al ejercicio armonioso de lo sexual de su carácter sagrado, no viéndose ya sino lo permitido y lo prohibido. La castidad deja de ser el dominio del espíritu sobre el sexo para convertirse en un mero evitar ciertos actos externos. Además, ahonda la fosa entre la ley y los sujetos que han de vivirla.

Centrándonos en lo sexual, las críticas que se pueden formular respecto a la moral tradicional son las siguientes: 1) Ignorar la sexología, o más bien, rechazar todo lo relativo al sexo. Esta postura ha desvirtuado muchas veces el sentido del matrimonio. 2) Ignorar que el hombre perfectamente normal, aséptico, sujeto ideal de la ley y capaz de realizar la plenitud de exigencias morales, no se da: es una entidad metafísica. 3) Ignorar que no todo ser humano está en plena posesión de sí mismo en todo momento. 4) Creer que la patología, en sentido amplio, no existe.

presupuestos teológicos fundamentales

Vamos a realizar el abordaje del problema ético-sexual precisamente por su flanco más difícil: el patológico. Pero antes de estudiar su condicionamiento subjetivo y atenuante, es preciso dejar bien sentados ciertos presupuestos elementales:

- El individuo normal es ordinariamente capaz del grado de libertad psicológica necesario para incurrir en culpa grave.
- La existencia del pecado en el mundo es un hecho.
- La intransigencia de la Revelación sobre la moral sexual no puede ponerse en duda. “Ni los fornicadores, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los sodomitas... poseerán el Reino de Dios”. (1 Cor 6,9).

En Estados Unidos se extiende últimamente una asociación protestante, metodista en su mayoría, que trata de atraer a la iglesia a los homosexuales. El C. R. H. (“Council on Religion and the Homosexual”) así como la asociación “Daughters of Bilitis” (Organización nacional de lésbicas) son dos muestras de este movimiento en el que participan episcopalianos, luteranos y baptistas. El hecho de pretender redimir al homosexual del ostracismo y aversión social que ordinariamente sufre, así como la intención laudable de atraerlo hacia la religión, no justifican las palabras del Pastor Cromey, presidente de una de estas asociaciones: “El acto sexual es neutro moralmente. Creo que dos personas del mismo sexo pueden amarse y profundizar este amor por el acto sexual. Si dos personas del mismo sexo se enamoran, tiene la obligación de expresarse este amor de cualquier modo que ellos estimen apropiado” (1).

Hay, pues, que distinguir entre la ley y el sujeto de la ley. Nunca podremos hacer nuestras las palabras del Pastor Cromey. La intransigencia sobre el contenido de la ley es indispensable. El atentar contra el ideal concreto, en este caso materia revelada, tiene que repercutir sobre el tender dinámico hacia ese ideal. Siempre habrá que acentuar el valor de la salud ante un enfermo para provocar su deseo de sanar.

Ya en el Evangelio se nos ofrece una aparente contradicción: Severidad intransigente en moral sexual, por un lado, y actitud concreta de Cristo, por otro. La intransigencia que pesa sobre la ley (Mt 5,27; Rom 1,20; 1 Cor 5) no aparece con la misma fuerza tratándose de las personas que han infringido dicha ley: Pecadora (Lc 7,36), Samaritana (Jn 4,16), Adúltera (Jn 8,3). La solución está en aceptar estas dos actitudes antagónicas y unir las en una verdad superior, que es propiamente el misterio.

“Es justo hacer siempre distinción entre el error y aquellos que lo profesan. CUALQUIER HOMBRE QUE ESTA EN EL ERROR SIGUE SIENDO UN SER HUMANO Y CONSERVA EN TODO CASO SU DIGNIDAD DE PERSONA: Debe ser mirado y tratado de acuerdo con esta dignidad”. (Juan XXIII).

Por otra parte, todo acto objetivamente malo no es por ello, sin más, subjetivamente culpable. En teología católica, el acto moralmente culpable, aquel que aparta al sujeto de la amistad con Dios, exige una deliberación y aceptación plenamente consciente, condiciones que no se dan con frecuencia tratándose de estados más o menos patológicos. Hay que tener en cuenta que todo acto voluntario y libre ha de ser consciente, pero no todo acto consciente es voluntario necesariamente. Puede estar condicionado, y de hecho lo está con frecuencia, por el psiquismo subconsciente.

Dentro de la perversión, la caída fortuita, impensada e irresponsable, a impulsos de un instinto desequilibrado, constituiría un acto objetivamente desviado de la norma, pero no culpable ante Dios. La falta moral, por el contrario, sería la ELECCION POSITIVA DE LOS ERRORES DEL INSTINTO O DE SUS DEBILIDADES, deliberadamente opuesta al querer de Dios. El pecado grave es un acto del espíritu, ante todo. Y el instinto sexual es —en regla general, pero no absoluta— menos permeable que los otros a esta presencia del espíritu.

Por otra parte, la libertad, necesaria para la auténtica culpa subjetiva, supone una progresiva liberación de ciertos determinismos. Incluso mediante una reflexión superficial comprenderemos lo limitada que está nuestra libertad: Estamos condicionados por nuestro carácter, que a su vez depende de unas determinadas glándulas de secreción interna y de una educación infantil (2). Dependemos de nuestra afectividad sexual, de nuestra posición y de nuestro papel social, de las actitudes que hemos adquirido, de innumerables hábitos que nos facilitan la vida pero que limitan nuestra acción libre.

El hombre, animal racional, está siempre en continua maduración y construcción. LA LIBERTAD SE CONSIGUE CON UN ESFUERZO INMENSO POR SALIR DEL CAOS DE LOS INSTINTOS. Y este esfuerzo nunca puede darse por terminado.

Estas trabas y determinismos de la libertad se multiplican sorprendentemente en cuanto entramos en terreno patológico. En sentido espiritual, lo patológico ha sido introducido por el pecado original y constituye un freno constante en el camino hacia la Vida y el Amor. Y, en cuanto a su difusión, no hay razón para creer que la patología psíquica es menos frecuente que la patología somática.

síntomas básicos de la perversión

Giese, en el capítulo dedicado a la perversión, en "Handbuch der Neurosenlehre und Psychotherapie" (3), insiste en la necesidad de distinguir entre actos perversos y perversión propiamente dicha. Desde el punto de vista moral, nos interesan estos síntomas porque, como veremos, INDICAN TODOS ELLOS UN MAYOR O MENOR GRADO DE COMPULSION con su consiguiente coacción de la voluntad y, por tanto, una libertad psicológica altamente reducida.

1. Caída en la sexualidad. El hombre perverso no muestra dominio sobre las impresiones sensoriales, sino que "cae en la sensualidad". El estímulo sensorial no constituye ya un "signo", manifestación de algo, sino una "señal" que arrastra invenciblemente, en el sentido de los experimentos de Pavlov. Se da una fijación sobre el mero percibir de los estímulos, sin tener en cuenta la "persona" de la que parten. Hay un estrechamiento del campo perceptivo, apersonalizándose la relación.

2. Aumento de la frecuencia correlativo a una disminución en la satisfacción. La necesidad se vuelve poco a poco mayor que la actividad. Tanto Giese como Hans Hoff (4) insisten en que la vivencia sexual perversa tiende a enviarse y a hacerse compulsiva más fácilmente que la normal. Algo parecido se deduce de la encuesta de Kinsey.

3. Promiscuidad y anonimato. La vivencia perversa se caracteriza por formaciones carentes de toda firmeza y constancia. No se cultiva vinculación alguna personal, no se establece nunca un auténtico "diálogo". En esencia, se trata

en ella de algo destructivo, no se pueden buscar residuos del amor. Es, en suma, una "marcha hacia la nada".

4. Desarrollo de la fantasía, la práctica y el refinamiento. Podemos decir que cuanto más anormal es la práctica, más participación de la fantasía exige. El comportamiento, con la destrucción de la erótica, se vuelve cada vez más exclusivo y rígido. Se da paralelamente una regresión del plano social al biológico, porque la perversión se aparta cada vez más del "nosotros" para enquistarse en el "ego". En esta destrucción del amor es donde radica la esencia de lo perverso. "De la contraposición a la norma, del destruir, violar, profanar, es decir, de la deformación de sí mismo y del "partenaire" es de donde brota la lascivia de la perversión". (E. Strauss).

5. Caída en la vivencia envenenada. La perversión produce un efecto similar a la toxicomanía. La caída en la compulsión y en el vicio es el criterio decisivo para afirmar la morbosidad del curso. Al final llega la insensibilidad impotente, el embotamiento. De algún modo, la vivencia perversa gira siempre en torno al vivenciarse a sí mismo. De aquí deriva el apartamiento amoroso y la singularidad hostil a la entrega.

6. Periodicidad de la inquietud impulsiva. La insatisfacción crece hasta llegar a ser "hambre sexual". "Puede incrementarse hasta convertirse en un afecto sexual de tal intensidad —afirma Kraft Ebing— que llegue a nublar la conciencia, que surja una confusión sensorial y desemboque en un auténtico estado de desequilibrio psíquico, bajo cuya presión irresistible brote la descarga de un acto sexual violento" (5).

factores atenuantes de culpabilidad

En general, la historia de enfermedades mentales o emocionales, así como frecuentes decaimientos nerviosos del sujeto, hacen dudar moralmente sobre una culpa concreta. El hecho de abandonarse a ideas fantásticas durante la lucha ("es otra persona, no yo, la que hace esto", "la ley natural es diferente para mí") es un indicio patológico bastante claro y, por consiguiente, argumento en contra de la culpabilidad grave.

Para el ejercicio de la libertad, y por tanto para que la culpa moral sea posible, ha de darse apariencia de bien en ambas alternativas. Existe una desigualdad excesiva en el caso de estrechez de conciencia y en la FASCINACION PATOLOGICA ANTE EL OBJETO DEL DESEO. Si como consecuencia de ello, falta la libertad psicológica, el pecado objetivamente grave pasa a ser leve. Hay que tener en cuenta, además, que la lucidez de conciencia es una condición necesaria pero no suficiente para la libertad. No se puede identificar conciencia clara con conciencia moral. Un ejemplo de ello lo tenemos en los pensamientos surgidos del subconciente.

La frecuente repetición sin sentido, insaciable, del acto sexual en tiempo breve, es señal de impulso patológico e indica una responsabilidad altamente reducida.

Finalmente, un factor que siempre hay que tener en cuenta es la ACTITUD FUNDAMENTAL DEL SUJETO FRENTE A SUS PROPIAS CAIDAS. Un hábito de larga duración e inveterada frecuencia, con empeño en superarlo, esfuerzo en evitar ocasiones

y larga lucha en ocasiones concretas, hace dudar e incluso inclinarse a la benignidad en el juicio de culpabilidad.

Prescindiendo de la perversión instintiva constitucional (tipo Dupré), cuyos rasgos fundamentales son precisamente la aparición precoz —“innéité”— y la incurabilidad —“irreductibilité”—, hay tres tipos de perversión adquirida cuya génesis hace pensar en una exención total de responsabilidad por parte del sujeto que la padece:

1) Perversiones de génesis infecciosa.

Se conoce algún caso provocado por una fiebre tifoidea, pero es en la encefalitis epidémica donde las perversiones consecuentes son múltiples. Mientras el perverso constitucional era frío e inafectivo, el perverso postencefalítico posee una afectividad normal y alimenta un deseo tan sincero como vano de enmendarse.

Los delitos en perversos de este tipo están casi siempre caracterizados por su intensa estereotipia, su carácter impulsivo que invalida de modo creciente la inicial resistencia del sujeto, y por la torpeza de su ejecución, a pesar de la premeditación aparente. Suelen ser también, polimorfos, dándose casos de exhibicionismo, homosexualidad, sadismo, masturbación frenética, bestialidad, etc.

2) Perversiones predemenciales.

Surgen, sobre todo, en casos de demencia precoz, desarrollada sobre un terreno constitucional anormal. Se caracterizan por la pobreza intelectual, la debilidad motriz y la anemia imaginativa.

3) Perversiones episódicas en psicosis maniáco-depresivas.

Son fácilmente diagnosticables por lo llamativo del cuadro, en contraste con la biografía del sujeto. Se trata, con frecuencia, de inmoralidades paroxísticas, mórbidas y cruentas, que contrastan con un habitual nivel ético elevado, tanto en el campo social como privado.

En este caso, la excitación maniáca actúa, lo mismo que los estados crepusculares de origen epileptoide, no como determinante, sino como reductora del nivel de control, como develadora de tendencias innatas, reprimidas ordinariamente por la educación y la conciencia.

homosexualidad

Con todas las reservas con que hay que admitir una encuesta de este tipo, los resultados del informe Kinsey son los siguientes:

El 37 % de la población masculina ha tenido alguna vez relaciones homosexuales.

El 50 % de los que permanecieron solteros hasta los 35 años han tenido contactos homosexuales hasta conseguir el orgasmo.

El 13 % de los varones reaccionan eróticamente ante otros sin haber tenido previos contactos homosexuales.

El 18 % tienen una experiencia homosexual tan intensa al menos como la heterosexual.

El 13 % ha tenido mayor número de experiencias homosexuales que heterosexuales.

El 10 % es exclusivamente homosexual, más o menos.

El 4 % es exclusivamente homosexual durante toda su vida (6).

Dada su mayor extensión con respecto a las demás perversiones, la homosexualidad exige una atención especial.

Desde el punto de vista moral, no hay que menospreciar las condiciones que dificultan el normal desarrollo social y afectivo del sujeto homosexual.

En primer lugar, se ve forzado a vivir en una continua ocasión de caída, por la obligada convivencia con hombres. Al mismo tiempo, se halla BAJO PRESIONES NO SEXUALES QUE AGRAVAN SU TENSION INTERIOR. La inquietud y el temor son el constante ambiente de su existencia: el homosexual es económicamente vulnerable por el peligro de despido en cuanto se descubra su secreto y por la amenaza de chantaje. Recluido perennemente en una especie de "ghetto" aislacionista, vegeta sin horizontes, embutido en su egocentrismo y su frustración social.

Afectado por una perturbación neurótica más o menos patente, CARECE DEL ELEMENTO DE ADULTEZ EN EL INSTINTO SEXUAL. Incluso podemos con frecuencia detectar en él los rasgos con que Max Pulver define el infantilismo psíquico: Renuncia a tomar responsabilidades, sobreestimación del yo, rasgos parasitarios y falta de veracidad.

Está clínicamente comprobado que toda dislocación instintiva, incluso en la perversión psicógena o adquirida, tiende a hacerse más compulsiva a medida que se aparta de la norma. Ello quiere decir que una pulsión instintiva escapa tanto más al control libre del sujeto, cuanto su objeto de satisfacción se aparte más del recto orden natural. El grado de libertad, y por tanto de imputabilidad, en la génesis de los actos concretos en una determinada perversión, está en proporción inversa a lo aberrante que ella sea.

Dentro de la homosexualidad, pueden distinguirse tres casos con características específicas y diverso grado de imputabilidad moral.

El homosexual profesional: Suele ser un sujeto dotado de una sexualidad fuerte y un tanto animal, carente del elemento sentimental pero ordinariamente bien orientado. Reclutado de un substrato social de traficantes y ladrones, únicamente trata de ganar dinero trabajando menos. En él, la concepción del bien y del mal es la que está en juego. Vive desde su infancia impregnado de pecado material y su sentido moral es rudimentario y errático. Su problema no es de desviación instintiva, sino de formación ética elemental. A veces, incluso, deja traslucir generosidad, altruísmo y valores humanos notables. Su responsabilidad depende mucho de circunstancias personales y de su capacidad discriminativa entre el bien y el mal.

El homosexual egoísta refinado. Se trata de un sujeto deliberada y fríamente orientado hacia su placer. Puede ser normal sexualmente, incluso crear una familia, pero se adapta a las circunstancias más alejadas del orden natural. Con tal de buscar nuevos estímulos sexuales, puede llegar a las aberraciones más denigrantes. Podemos decir que es un "homosexual por libre elección": Su responsabilidad es total y sin restricciones.

Finalmente, el enfermo impulsivo-obsesivo. Es víctima de una malformación instintiva, que disminuye grandemente su responsabilidad en la génesis psicológica de los actos cometidos. La perversión, más que estar promovida por el sujeto, constituye para él un estigma vergonzoso e inconfesable, imposible de desterrar. Cambiaría la situación si el sujeto, con libertad de espíritu y conocimiento, eligiera tal estado como finalidad de su actividad y a causa precisamente del mal que representa.

“Ayer noche cedí —escribe André Gide— como se cede ante el niño obstinado, para tener paz. Paz lúgubre, ensombrecimiento de todo el cielo. El infierno sería continuar pecando, a pesar de uno mismo, sin placer (7)”. A modo de conclusión, pensamos que SOLO DIOS CONOCE EL CORAZON DEL SER HUMANO: NOSOTROS NO SOMOS NADIE PARA JUZGAR Y MENOS PARA CONDENAR A UN HOMBRE QUE LLEVA A CUESTAS SU PROPIO INFIERNO.

notas

- (1) “Newsweek” 13 Febrero 1967.
- (2) “Toda mi infancia está siempre en torno mío,
Nunca estoy yo solo.
Muchos que vivieron antes que yo
Tejen, tejen en mi ser”. R. M. Rilke. “Ausgewälte Gedichte”.
- (3) Giese “Handbuch der Neurosenlehre und Psycoterapie” Urban-Schwarzenberg, München 1959, II,233.
- (4) Hans Hoff. “Lehrbuch der Psychiatrie”. Benno Schwabe, Stuttgart 1956, 722.
- (5) Kraft-Ebing. “Psychopatia Sexualis”. Stuttgart 1924, 106.
- (6) Kinsey. “Sexual Behavior in the Human Male”. Philadelphia 1948.
- (7) André Gide. “Journal” Gallimard, París 1954, I,602.